



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0018731/2010

VISTO:

Las Res. 577/10 del HCD y 1001/10 del HCS relacionadas con la renovación de la designación por concurso de la Dra. Inés ALBESA,

Que se advierte en sendas resoluciones un error en la fecha a partir de la cual debe otorgarse la renovación,

ATENTO:

Que se hace necesario rectificar este error teniendo en cuenta la fecha de la última designación por concurso establecida en la Res. 064/02 del HCS del 4 de septiembre de 2002,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar el Art. 1º de las Res. 577/10 HCD, en el sentido que donde dice "07-12-10", debe decir "04-03-10".

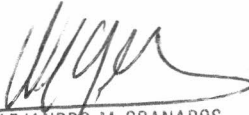
Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la modificación señalada en el artículo precedente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AG / acf

894


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC